

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Almàssera

2024/17198 Anuncio del Ayuntamiento de Almàssera sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 18/24 vía transferencia de créditos de distinta área.

ANUNCIO

Queda elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial de la modificación de crédito n.º 18/2024, vía transferencia de créditos de distinta área de gastos aprobada por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 06 de noviembre de 2024, por no haberse producido reclamaciones durante el periodo de exposición pública del acuerdo de aprobación inicial, publicado en el BOP n.º 219 de 13 de noviembre de 2024.

Bajas en aplicaciones presupuesto de gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Créditos disponibles	Créditos a transferir	Créditos finales
Progr.	Económica					
163	22700	Limpieza viaria	276.000,00	119.254,28	80.000,00	196.000,00
		TOTAL		80.000,00	196.000,00	

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos Totales iniciales	Créditos a incorporar	Créditos finales
Progr.	Económica				
342	21200	Mantenimiento Instalaciones deportivas	60.000,00	41.935,00	101.935,00
334	22609	Programa cultura	145.000,00	32.600,00	177.600,00
		Total cap. 2		74.535,00	
342	63200	Ventilación pabellón y hockey	28.000,00	5.465,00	33.465,00
		Total cap. 6		5.465,00	
		TOTAL	233.000,00	80.000,00	313.000,00

Contra la aprobación definitiva, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de València en plazo de dos meses contados desde el siguiente a aquél en que se publique el presente.

Almàssera, 11 de diciembre de 2024.—El alcalde-presidente, Emilio José Belencoso Rodrigo.

